

Guayaquil, 1 de marzo del 2010.

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ECUAFLUVIAL S.A.**

Ciudad

Distinguidos señores:

En cumplimiento de lo estipulado por la Ley de Compañía y los estatutos que rigen a la empresa ECUAFLUVIAL S.A. y en calidad de Representante legal de la misma, me permito presentar a través del presente informe las gestiones realizadas durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2009.

Durante el ejercicio 2009 la empresa ECUAFLUVIAL S.A. ha cumplido a medias con los objetivos previstos para el ejercicio 2009.

La situación financiera de la Compañía ECUAFLUVIAL S.A. al término del ejercicio económico arrojó una utilidad de \$ 4790.07 (CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE DOLARES AMERICANOS) después de pago de utilidades a empleados y pago de impuesto a la renta.

La propuesta para el destino de las utilidades es la utilización de esta cifra al mantenimiento de la barcaza.

Se recomienda a la Junta General ampliar la cartera de clientes para el próximo año 2010, ya que en ejercicio 2009 el único contrato que mantuvo fue con la Compañía GALETH.

Atentamente,


Sra. Paola María Bermúdez Muñoz
Representante Legal

